Barranquilla, 12 de noviembre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO
C.C 32692616

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000)

POR CONCEPTO DE: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR Y ASISTIR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE LLEVAN A CABO EN EL AREA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el **1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025** de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202502363.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el **12 de noviembre del 2025**.

Atentamente,

Nombre: GLAYNE NANCY GOMEZ AREVALO DE MERCADO
C.C 32692616
Contratista de Secretaría de Salud
Cel: 315 5380825
Correo: glennancy2012@hotamil.con